



Guía docente de la asignatura			
Asignatura	Prácticas externas		
Materia	Prácticas externas		
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	456	Código	42749
Periodo de impartición	ANUAL	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo		Curso	CUARTO
Créditos ECTS	12		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Borja Olalquiaga Aranguren		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<a href="mailto:borja@sjc.uva.es">borja@sjc.uva.es</a> 921 112105		
Horario de tutorías	CONTACTAR TUTOR ASIGNADO		
Departamento	TODOS		

Las prácticas externas de los estudiantes universitarios se regulan por el RD 592/2014, de 11 de julio y por el *Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid* (BOCyL de 11 de julio de 2012). La presente Guía deberá ser completada con la regulación contenida en las normas mencionadas.

## 1.1 Contextualización

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. En particular, las prácticas externas permiten:

- La iniciación del estudiante en la práctica profesional propia del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- La puesta en práctica, en el entorno laboral, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el Grado, así como desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades profesionales
- La integración del estudiante en un grupo de trabajo que le permitirá el aprendizaje del trabajo en equipo

## 1.2 Relación con otras materias

Las prácticas externas ponen en práctica los contenidos del conjunto de materias del Grado.

### **1.3 Prerrequisitos**

---

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes deberán cumplir, en cada caso, los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la enseñanza universitaria a la que se vinculan las competencias básicas, genéricas y/o específicas a adquirir por el estudiante en la realización de la práctica. En el caso de prácticas externas curriculares, estar matriculado en la asignatura vinculada, según el Plan de Estudios de que se trate.
- En el caso de prácticas externas extracurriculares, haber cubierto todos los créditos de prácticas externas de los que conste su plan de estudios, o haber superado el 50% de los créditos necesarios para obtener dicha titulación y contar con la autorización de su coordinador académico de prácticas.
- No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia universidad en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización expresa del Vicerrectorado competente.

A tal fin, la Universidad de Valladolid hará pública la relación de Empresas e Instituciones, con las que existe convenio, para la realización de estas prácticas.

## **2. Competencias**

### **COMPETENCIAS GENÉRICAS (CG)**

#### **INSTRUMENTALES**

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.2. Capacidad de organización y planificación

CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG.5. Conocimientos de informáticas relativos al ámbito de estudio

CG.6. Capacidad de gestión de la información

CG.7. Resolución de problemas

CG.8. Toma de decisiones

#### **PERSONALES**

CG.9. Trabajo en equipo

CG.10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CG.11. Trabajo en un contexto internacional

CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales

CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CG.14. Razonamiento crítico

CG.15. Compromiso ético

### **SISTÉMICAS**

CG.16. Aprendizaje autónomo

CG.17. Adaptación a nuevas situaciones

CG.18. Creatividad

CG.19. Liderazgo

CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor

CG.21. Motivación por la calidad

CG.22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)**

#### **DISCIPLINARES (SABER)**

CE.1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales

CE.2. Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria

CE.3. Organización y dirección de empresas

CE.4. Dirección y gestión de recursos humanos

CE.5. Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social

CE.6. Psicología del Trabajo y Técnicas de negociación

CE.7. Historia de las relaciones laborales

CE.8. Salud laboral y prevención de riesgos laborales

CE.9. Teoría y sistemas de relaciones laborales

CE.10. Economía y mercado de trabajo

CE.11. Políticas sociolaborales

CE.12. Contabilidad y Análisis Contable

#### **PROFESIONALES (SABER HACER)**

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE.16. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

CE.17. Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

- CE.18. Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
- CE.19. Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
- CE.20. Capacidad para dirigir grupos de personas
- CE.21. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.23. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- CE.25. Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- CE.26. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE.28. Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
- CE.29. Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado
- CE.30. Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- CE.31. Capacidad para procesar documentación administrativa contable

### **ACADÉMICAS**

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.34. Comprender e carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica
- CE.36. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales

### **3. Objetivos**

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

#### **4. Contenidos**

La naturaleza de la actividad desarrollada por el alumno dependerá del marco laboral en el que se integre. En todo caso, el alumno adquirirá una experiencia inicial en relación con las competencias adquiridas en el Grado y dentro de un entorno profesional.

#### **5. Procedimiento y criterios de evaluación**

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará de forma continua por el tutor o tutores encargados y mediante la presentación por parte del alumno de una Memoria de Actividades realizadas.